

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525

Departamento de Licitaciones y Compras.

**COMPRA DIRECTA: 002/2019**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**Proveedor:**

**Mail:**

**TE:**

Fecha

07/01/2019

## 1- CONDICIONES GENERALES

### De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: [compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: jueves 17 de enero de 2019 a las 16 hs.**

### Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

Constancia de Número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina o en Dólares Estadounidenses, solo en una de ellas.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación:** Estudios y Planta Transmisora de LRA 29 Radio Nacional San Luis, ubicada en calle Lafinur 488 – San Luis.

**Plazo de Instalación:** Inmediato, a partir de la firma de la Orden de Compra.

**Visita de obra:** Para conocer el lugar y realizar una cotización acorde a las necesidades de la Emisora, los oferentes deberán visitar las instalaciones de LRA 29 Radio Nacional San Luis. Para ello deberán comunicarse con la Emisora a los teléfonos: 0266-4424771/4431318.

**Seguros:** El personal de la firma adjudicataria que ingrese a la Emisora para la realización de trabajos, deberá contar con los seguros correspondientes a su cargo.

**Condiciones de Pago:** El Adjudicatario deberá presentar su factura una vez instalados los equipos y puestos en funcionamiento. Las facturas serán abonadas dentro de los VEINTE (20), previa certificación de las mismas por parte de la Dirección de la Emisora.

**Las facturas serán presentadas en LRA 29 RN San Luis.**

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

### **ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... N°.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Detalle	Precio Total (IVA Incluido)
1	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ESTUDIOS LRA 29 RN SAN LUIS.</b> Según Anexo Técnico de la CD 002/19	
2	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN PLANTA TRANSMISORA LRA 29 RN SAN LUIS.</b> Según Anexo Técnico de la CD 002/19	
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)</b>		

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**

.....

### **ANEXO TÉCNICO**

**Equipamiento de estudios:**

- Ocho (8) cámaras de vigilancia Full HD aptas intemperie
- Un (1) DVR para 8 cámaras, con grabación de 24hs y almacenamiento de al menos 30 días
- Se deberán proveer la totalidad de elementos adicionales para la correcta instalación y funcionamiento del sistema (cable, baterías de resguardo, fuentes de alimentación, etc)
- La instalación del cableado necesario, se deberá canalizar por los sitios destinados a tal fin en la emisora.
- El equipo DVR deberá ser montado en el rack de datos
- Se deberá configurar el DVR para poder ser accedido desde la red interna de la emisora, para el monitoreo On Line y/o a demanda de las cámaras

**Equipamiento de Planta Transmisora:**

- Ocho (8) cámaras de vigilancia Full HD aptas intemperie
- Un (1) DVR para 8 cámaras, con grabación de 24hs y almacenamiento de al menos 30 días
- Se deberán proveer la totalidad de elementos adicionales para la correcta instalación y funcionamiento del sistema (cable, baterías de resguardo, fuentes de alimentación, etc)
- La instalación del cableado necesario, se deberá canalizar por los sitios destinados a tal fin en la emisora.
- El equipo DVR deberá ser montado en el rack de datos
- Se deberá configurar el DVR para poder ser accedido desde la red interna de la emisora, para el monitoreo On Line y/o a demanda de las cámaras